



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**6 de Febrero de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados se opone a que el turno de oficio haga huelga en marzo ABC

“Los bufetes no van a asumir la función del turno de oficio” EXPANSIÓN

Entrevista al decano del Colegio de Abogados de Gijón: “Los abogados de oficio ofrecen un servicio de primera y reciben un sueldo de tercera” LA NUEVA ESPAÑA

Entrevista a M^a Carmen Pérez Cascales, decana del Colegio de Abogados de Elche INFORMACIÓN

Entrevista a Manuel Gómez Palmeiro, decano del Colegio de Abogados de Teruel DIARIO DE TERUEL

El Colegio de Abogados de León no apoya la huelga de jueces LA CRÓNICA

Letrados y jueces debaten sobre el Derecho de Familia en los juzgados de violencia de género SUR

El Colegio de Abogados de Zaragoza pide una revisión del proyecto de ley de Urbanismo porque “nace desfasado” y es “poco claro” ARAGÓN DIGITAL

El decano del ICAV reivindica el papel de la abogacía valenciana en la “necesaria regeneración de la justicia” LAWYERPRESS

Fallece a los 88 años el abogado vallisoletano Antonio Martín Descalzo, que fue senador y decano del Colegio de Abogados EUROPA PRESS



El Colegio de Abogados se opone a que el turno de oficio haga huelga en marzo

El decano, Antonio Hernández-Gil, respalda las reivindicaciones de este colectivo pero «no permitirá la quiebra del sistema de justicia gratuito»

C. FOMINAYA
MA MADRID. Ante la posibilidad de que el Turno de Oficio renuncie a las guardias a partir del mes de marzo por los impagos del Gobierno de Esperanza Aguirre —que adeuda entre 28 y 30 millones de euros a los abogados de oficio en concepto de los honorarios devengados en 2008—, la postura del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) fue ayer muy clara: comparte las demandas y preocupaciones de estos abogados, pero de ninguna manera consentirá «quiebra» del servicio de Justicia Gratuita. «Somos garantes del buen funcionamiento de este servicio».

Para el decano del ICAM, Antonio Hernández-Gil, «es la obligación del Colegio garantizar el derecho de una defensa que afecta a los más necesitados antes que el derecho a la huelga». El caso es que de llevarse a cabo, supondría dejar de prestar asistencia jurídica a los extranjeros inmersos en procesos de expulsión por haber entrado ilegalmente en España y colapsar, por ejemplo, el aeropuerto de Madrid Barajas, o que los detenidos sin recursos económicos quedarán en libertad a las 72 horas de no recibir asistencia letrada.

tender que funcione bien cuando se acumulan los retrasos económicos desde abril». Los abogados recriminan al decano —que lleva un año en su cargo—, haber impugnado el acuerdo que se aprobó el pasado 11 de diciembre en Asamblea General para respaldar la suspensión del servicio si la Comunidad no pagaba la deuda. De hecho, la principal queja de este colectivo se debe al impago de casi la totalidad de los honorarios del ejercicio de 2008, salvo un 28%.

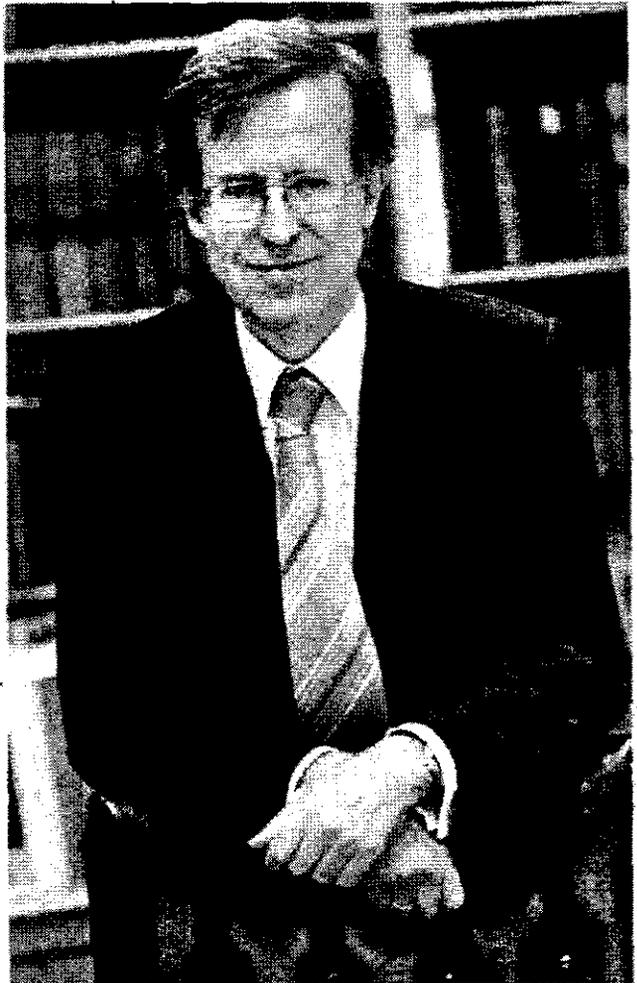
La deuda del ejecutivo autonómico se pagará con los 30 millones de euros presupuestados para sufragar los gastos del Turno de Oficio de 2009. Esto hará que se agote el dinero para remunerar los honorarios de 2009, y pueda darse el caso de que se repita la misma situación.

«Esta es una deuda cierta», dijo Hernández-Gil, pero también lo es que «estamos en contacto permanente con la Comunidad». En este sentido, el Colegio de Abogados de Madrid hizo ayer un llamamiento a todas las Administraciones Públicas implicadas para la solución del problema que se puede presentar en un futuro de cuatro meses y porque «la justicia es un problema de todos».

«Es una deuda cierta»

Eso sí, Hernández-Gil comprende, aseguró ayer, el malestar de la Junta de Gobierno del Colegio, las motivaciones que esgrime el Turno de Oficio. Así, tras recalcar que desde esa entidad no se apoyará la suspensión de las 750 designaciones diarias de este tipo de letrados, reconoció que no se puede pre-

Un paro supondría dejar de prestar asistencia a extranjeros inmersos en procesos de expulsión



Antonio Hernández-Gil, decano del Colegio de Abogados

IGNACIO GIL

Otro aspecto que los abogados demandan al decano es la sospecha de la «connivencia» de éste con el Gobierno regional para entregar a manos privadas el servicio de Orientación

Jurídica, a lo que Hernández-Gil recordó que la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita impide la privatización del Turno de Oficio. Según denuncian los letrados a Ep, el primer paso ha sido privatizar el Servicio de Orientación Jurídica a Mayores, que está sujeto a un concurso público convocado por la Comunidad. «La orientación jurídica forma parte —según afirmó ayer el decano del ICAM—, de la asistencia jurídica gratuita, por lo que la Comunidad deberá replantearse este hecho», apuntó.

Los detenidos sin recursos económicos quedarían en libertad a las 72 horas si no tuvieran tutela letrada



“Los bufetes no van a asumir la función del turno de oficio”

Antonio Hernández-Gil, decano del colegio de abogados de Madrid, aseguró ayer que el ICAM va a hacer “todo lo posible” porque la Comunidad pague lo que debe y se garantice el derecho a la tutela judicial.

M. Serrallar, Madrid

“El Colegio va a luchar con todos sus medios para que haya un turno de oficio digno”, aseguró ayer Antonio Hernández-Gil, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), quien compareció ante los medios rodeado de miembros de su Junta para expresar su “preocupación” por las deudas de la Administración al turno de oficio y para “defender el modelo actual de justicia gratuita” ante la duda que se ha suscitado de que la Comunidad de Madrid (CAM) lo vaya a privatizar. El decano extendió la situación al “resto de Administraciones y al estado de la Justicia”.

En primer lugar, denunció que la CAM adeuda a los abogados de turno de oficio el 72% del segundo trimestre de 2008, además del tercer y cuarto trimestre, lo que se va a pagar con la partida de 2009. Calculó que sólo quedarán entre dos y tres millones de euros para cubrir los gastos de



Antonio Hernández-Gil, ayer, entre José María Alonso (ticha.) y Francisco García-Mon. / Efe

todo 2009. “El ICAM apoya”, declaró, “las reivindicaciones de las asociaciones de abogados de turno de oficio, pero está en contra de la huelga, que atenta contra el derecho a la tutela judicial”. El decano explicó que “la Justicia no puede funcionar sin los abogados y que su ausencia pulverizaría el sistema”.

Alonso, socio director de Garrigues: “La relación con inmigrantes es sólo ‘pro bono’”

Además, dijo que el ICAM recurrió ayer la privatización que ha emprendido la CAM del Servicio de Orientación Jurídica a mayores (SOJ). También espera que prospere el recurso que ha puesto contra el acuerdo que alcanzaron la CAM y la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita que limita los derechos de los in-

migrantes que llegan a Barajas. Considera que la Comisión no tiene competencias para decidir sobre este asunto. Por último, vaticinó que el ICAM podrá evitar que el artículo 22 bis del anteproyecto de ley de extranjería perjudique al turno de oficio.

Y para zanjar el malentendido que ha supuesto el acuerdo que han firmado dos fundaciones con la CAM para enseñar las leyes españolas a inmigrantes, José María Alonso, socio director de Garrigues y miembro de la Junta, dejó claro que “los bufetes no van a asumir la función del turno de oficio”: “Los abogados de negocios ni podemos ni queremos asumir estos casos. Son actuaciones de responsabilidad social o *pro bono*, únicamente formativas”.

Expansion.com

Consulte datos sobre el turno de oficio y sobre Extranjería en www.expansion.com



SERGIO HERRERO ÁLVAREZ

Decano del Colegio de Abogados de Gijón

«Los abogados de oficio ofrecen un servicio de primera y reciben un sueldo de tercera»

«El Colegio es absolutamente ajeno a los anónimos que hayan podido aparecer y que puede colocar cualquiera»

J. M. CEINOS

Sergio Herrero Álvarez (Gijón, 1962), licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo, ejerce la abogacía desde 1987, y es el decano del Colegio de Abogados de Gijón. En la siguiente entrevista, da su visión del conflicto sobre el turno de oficio y contesta a lo dicho, en LA NUEVA ESPAÑA de ayer, por José Manuel Fernández García, director general de Justicia.

—¿El Colegio de Abogados tiene algo que ver con la nota sobre los «esquiroleros»?

—No lo he visto, pero, si ha pasado, es absolutamente ajeno al Colegio. El único cartel que el Colegio editó y colocó no tiene nada que ver, no incluye nombres de abogados y se centra en las reivindicaciones y los motivos de la protesta.

—¿Que aparezcan estos panfletos sin firma significa que el Colegio de Abogados ya no domina la situación?

—Anónimos los puede colocar cualquiera. ¿Son anónimos?

—Son anónimos.

—Bien, pues el Colegio es absolutamente ajeno a cualquier anónimo que haya podido aparecer. Somos absolutamente ajenos a esos supuestos pasquines.

—¿Por qué es Gijón la única ciudad, que se sepa, donde está ocurriendo este conflicto con los abogados y el turno de oficio?

—No sé en concreto cómo están las cosas en otros lados; nosotros mantenemos las reivindicaciones que mantenemos y nuestro interlocutor debe ser la Consejería de Justicia. Cada comunidad autónoma con las competencias de Justicia transferidas está, probablemente, en situación distinta; por poner un ejemplo: en Galicia está reconocido el derecho a la Seguridad Social y aquí no, lo que es una diferencia evidente.



Sergio Herrero Álvarez.

—El director general de Justicia del Principado lanza el balón directamente al Colegio de Abogados de Gijón y le pide que «busque soluciones»...

—Ya, pero vamos a ver, en el turno de oficio quien puede buscar las soluciones y conceder el derecho a la Seguridad Social es la Consejería de Justicia, no el Colegio, por eso quienes tienen que ofrecer soluciones son ellos; el problema no

es la medida que en cada momento se pueda adoptar, el malestar que existe es por no recibir una remuneración suficiente, y los abogados de turno de oficio, pese a estar prestando un servicio a la Administración, están carentes de algo que tiene el 99,6 por ciento de los españoles, que es el derecho a la Seguridad Social, que se financia con los impuestos de todos, incluidos los de los abogados, por supuesto. A esa

«¿Cuál es la razón para que haya un 0,4 por ciento de españoles sin Seguridad Social?»

demanda no escucho razonamiento contrario, lo que dicen es que no están de acuerdo, pero ¿cuál es la razón para que haya un 0,4 por ciento de españoles que no tengan el derecho universal a la asistencia sanitaria?

—¿Cómo están en otras comunidades autónomas?

—En Galicia, desde marzo, hay ese derecho, y en las otras está pendiente. Galicia es la primera y nos gustaría mucho que Asturias fuera la segunda.

—Asegura también el director general de Justicia que desde que se traspasaron las competencias aumentaron hasta un 30 por ciento...

—Eso es cierto, pero, claro, el 30 por ciento de unas bases muy bajas dan un resultado manifiestamente insuficiente.

—¿Desde la Administración se «vende» que la Justicia es gratuita pero, luego, no hay dinero para pagar unos honorarios justos a los abogados del turno de oficio?

—No entro en valoraciones políticas, pero lo que puedo decir es que la Administración, gracias a los abogados de oficio, ofrece al justiciable un servicio de primera calidad, pero luego quien presta ese servicio recibe un sueldo de tercera, y no nos parece justo.

Hazte de simyo por sólo 1€



simyo MI PROPIA TELEFONÍA MÓVIL

Más Ofertas Aquí

2 masajeadores íntimos Philips. Concebidos para mejorar activamente la conexión entre las parejas. PVP: 127,00 €

Más productos

Viernes 06 de febrero de 2009 Contacte con INFORMACION.es | RSS

informacion.es El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS Elche

HEMEROTECA

EN ESTA WEB



EDICIONES

MULTIMEDIA

SECCIONES

DEPORTES

OPINIÓN

PARTICIPACIÓN

CINE Y TV

SERVICIOS

Alicante **Elche** Baix Vinalopó L'Alacantí Alcoy Benidorm/Marina Baixa Marina Alta Elda Vega Baja Club INFORMACION FITUR El Dominical

Información.es » Elche



ENTREVISTA A M^a CARMEN PÉREZ CASCALES: DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

"Con la crisis los abogados tenemos más líos que pleitos y muchos de difícil solución"

VOTE ESTA NOTICIA



Llegó a los juzgados de Elche hace 30 años y hace tres se convertía en la primera decana de un colegio de abogados en la Comunidad Valenciana. María del Carmen Pérez reconoce que la Justicia no pasa por su mejor momento y aboga por mejorar su imagen y calidad.



La decana, en su despacho del Colegio de Abogados de Elche DIEGO FOTÓGRAFOS

V. L. DELTELL La decana de los abogados de Elche, María del Carmen Pérez Cascales, es una defensora a ultranza de la Justicia. "Nuestra Justicia es justa y, además, buena", sentencia la abogada, quien entiende que el principal problema actual es la falta de medios...

Por desgracia, la Justicia en Elche tiene muchas carencias, pero no somos la única ciudad que las tiene. Nuestros objetivos son tantos..., pero lo que sí consideramos absolutamente necesario es un segundo juzgado de lo Contencioso-Administrativo, ya que el actual está desbordado y sólo sale adelante gracias a la voluntad de todos sus funcionarios, que son dignos de alabanza. Además, es necesario que el Registro Civil sea único, ya que al estar compartido con un juzgado de Primera Instancia se crean numerosas carencias, también para estos juzgados.

Ante este tipo de carencias, ¿considera apropiada la huelga anunciada por los jueces?

Desde el Consejo General de la Abogacía Española mostramos nuestro apoyo a las reivindicaciones de la Judicatura, pero no estamos de acuerdo con la huelga, no creemos que sea la solución. Esperamos y deseamos que esto se reconduzca y acabe en una negociación. Creemos que esta medida de fuerza puede crispar aún más el ambiente, en un momento en el que la Judicatura tiene sus índices de popularidad más bajos.

Opina entonces que el ciudadano desaprueba esta medida...

El ciudadano no siente simpatía por los jueces y la huelga va a agravar esta situación. El nivel de desagrado de la ciudadanía con la Justicia va a aumentar con esta medida. Quizá no se han vendido bien las reivindicaciones de los jueces, que nosotros compartimos. Lo único que le queda al ciudadano es que la Justicia es lenta y, encima, se ponen en huelga.

¿Cree que el ciudadano debe confiar en la Justicia?

Sí, por supuesto. Si perdemos la fe en la Justicia, se nos cae uno de los tres pilares del Estado. Tenemos que confiar en que la Justicia, aunque sea lenta, llega. Y también debemos confiar en que es buena, es una Justicia justa, valga la redundancia. Yo, como decana, abogada y miembro del Consejo General de la Abogacía Española, apoyo las demandas de los jueces, porque son reales las carencias y la sobrecarga, pero, quizás la huelga no sea bien entendida."

¿Qué opina sobre la medida acordada por los jueces de Elche de retrasar los señalamientos como medida de presión?

Es una medida poco popular, pero entiendo a los jueces de Elche, quienes, hasta ahora, han trabajado un 120% por encima de sus posibilidades y que, con la crisis, y con la entrada masiva de asuntos, están trabajando a un 160%.

¿Afecta la crisis a los abogados?

Los abogados no somos ajenos a la crisis, como cualquier particular. Si bien es cierto que desde el punto de vista profesional tenemos más trabajo, también lo es que este trabajo no es ni agradable, ni fácil. La crisis

IGRATIS! Manual para la compra de tu primera vivienda

Introduce tus datos para descargar el Manual

Nombre: *

Apellidos: *

Móvil: *

Email: *

Ciudad: *

aviso legal



BUSCADOR VIVIENDA

viviendalicante.es

Operación
comprar
alquilar

Tipo de inmueble
viviendas
obra nueva
habitación
oficinas
locales o naves
garajes

Provincia
álava
albacete
alicante
almería
andorra
asturias



Anúnciate gratis

Buscar

El portal inmobiliario de INFORMACION

Contrate desde aquí

clasificados
hechos a tu medida

EL ESCAPARATE.E.S

Envíenos su foto-denuncia

VIDEOS



FOTOGALERIAS

también nos afecta porque económicamente nos tenemos que adaptar a las circunstancias actuales de nuestros clientes. No podemos exigir el abono de los servicios de igual manera que antes. También ha aumentado el número de personas que pueden acogerse a la Justicia gratuita. Ahora se puede decir que tenemos líos, no pleitos, y muchos de difícil solución, por la crisis, y por la falta de liquidez.

¿Qué cambios ha introducido en el Colegio de Abogados la junta en la que lleva tres años al frente?

La nueva directiva ha llevado una dinámica totalmente distinta a la anterior en muchos sentidos. En formación y docencia, en la apertura del Colegio a la ciudad, a nivel institucional, en la escuela de prácticas jurídicas y en las prácticas externas; en tecnología, con nuestra nueva página en internet. También en la relación con otras profesiones como procuradores, economistas o graduados sociales.

Jura o promesa de 19 nuevos colegiados

El Colegio de Abogados celebra hoy los actos centrales en honor a su patrón, San Raimundo de Peñafort, que comienzan a las 12 del mediodía con una misa en memoria de los compañeros fallecidos en la basílica de Santa María. A las 19 horas se celebrará el acto de la jura o promesa de los nuevos letrados, 19 en total, y se entregarán los pergaminos conmemorativos a Francisco Prats y Fernando Martínez Ramos, por sus bodas de oro, y a 18 letrados que cumplen sus 25 años en la profesión. A las 22 horas, en el restaurante del Hotel Milenio, se celebrará la cena y la entrega de premios.

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

ENVIAR COMENTARIO

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



¿Todavía no lo has probado?
Experimenta con tu pareja sensaciones sin límite.

PVP: 127,00 €



Jersey La Boule
La máxima garantía al mejor precio.

PVP: 70,00 €



Internet con Orange
Adsl 20 Mb + Llamadas + Tv + Videoclub + cuota de línea incluida, sólo 34,95 euros/mes.

PVP: 34,95 €

Envío De SMS Masivos
Máxima Calidad Garantizada Cobertura Mundial. Alta Gratis
www.Mensatek.com/SMSMasivo
Anuncios Google

CONÓZCANOS: CONTACTO | INFORMACION | LOCALIZACIÓN | CLUB INFORMACION | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR PRENSA | CONTRATAR WEB



INFORMACION.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica
Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de INFORMACION.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Aviso legal

Difusión auditada por OJD



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas



Manuel Gómez Palmeiro
Decano del Colegio de Abogados de Teruel

Manuel Gómez Palmeiro acaba de ser elegido decano del Colegio de Abogados. Inicia su mandato cuando las carencias de la Administración de Justicia están en boca de todos. Cree que en Teruel la situación está mejorando y considera que los abogados también tienen mucho que decir a este respecto

"Hacen falta más medios, pero la huelga de jueces no procede"

El nuevo decano cree que se debería haber contado con otros colectivos

E.I.M./Teruel
- ¿En qué situación ha encontrado el Colegio de Abogados de Teruel?

- En una situación estúpida, con todos los expedientes de deontología, de impugnaciones de honorarios y tramitación del turno de oficio al día y con gestiones de importancia hechas con anterioridad tanto por la junta de gobierno del Colegio de Abogados como por el Consejo de Aragón. Han sido gestiones muy positivas porque han supuesto una mejora de las retribuciones de los colegiados y servicios que se prestan a la sociedad, que se ha conseguido que se actualicen por parte del Gobierno de Aragón, y también nos hemos encontrado con la aprobación de la implantación del tercer juzgado.

- En su toma de posesión dijo que no entraba dentro de sus planes el presentarse, ¿qué le animó a hacerlo?

- Pues un poco la insistencia de Lucía Solanas, la anterior decana, y de su junta de gobierno, que entendieron que yo podía ser útil para el Colegio de Abogados. Yo la verdad es que también comenté con otros compañeros por si ellos podían tener ilusión y como me dijeron que no, al final me decidí a aceptar la propuesta de la actual junta de gobierno y me presenté.

- Para usted va a suponer cerrar una etapa profesional larga.

- Sí, porque yo realmente acabo de cumplir 62 años y por consiguiente cumpliré este mandato y a continuación posiblemente ya me retire. Son muchísimos años de trabajo, serán 41 cuando termine mi mandato y creo que ya habré cumplido suficientemente con la sociedad y me imagino que me apetece entonces dedicarme a mi familia, a mis nietos y a mis aficiones.

- ¿Qué representa para usted ser decano y cerrar así su carrera?

- He ejercido en el Colegio de Abogados de Teruel desde el 72 y creo que va a ser una etapa bonita que supone mucha satisfacción personal, aunque también trabajo, pero te reporta mucho en lo personal que los compañeros hayan confiado en ti. Al fin y al cabo es la

culminación de una actividad profesional.

- ¿Qué objetivos se ha marcado para este mandato?

- Es pronto para decir unos objetivos concretos. En definitiva de lo que se trata es de seguir la labor hecha por la anterior junta de gobierno, que lo hizo estupendamente, no hay que cambiar rumbos porque está todo correctamente. Una de las cuestiones en la que queremos trabajar es que las retribuciones que se perciben del Gobierno de Aragón se paguen con menos retraso. En definitiva, continuar con la labor normal que desarrolla el Colegio de Abogados.

- La Administración de Justicia ha pasado por momentos muy críticos en Teruel, ¿cuál es la situación actual a la que se enfrentan los abogados?

- La situación actual se puede calificar de muy buena. Siempre ha habido algún juzgado en el que, fundamentalmente el juez, ha tenido algunas rarezas y comportamientos un poco extraños, y a veces nos hemos visto obligados a formular denuncias al Consejo General del Poder Judicial, que han sido atendidas y trasladadas a los jueces. Pero el momento actual creo que es óptimo y todos los juzgados funcionan correctamente. Bien es verdad que se podrían mejorar, pero en general el nivel es bueno.

"He encontrado en una situación estúpida el Colegio de Teruel"



Manuel Gómez Palmeiro en su despacho de Teruel

- ¿La oficina judicial podría ayudar a esa mejora?

- Tal vez, yo lo que digo es que las cosas nuevas a veces pueden ser beneficiosas, aunque al principio siempre cueste, pero podría ser un solución.

- ¿Con las nuevas dependencias del

Palacio de Justicia, cree que se van a resolver suficientemente los problemas de espacio que había y que también les repercutirá?

- Yo creo que sí, que con el añadido que se pretende hacer con el antiguo edificio de Industria, pienso que se ganará un espacio suficiente como para que todos los servicios de la Administración de Justicia en Teruel estén

confortables, sean amplios y por consiguiente tengamos una mayor comodidad para trabajar.

- ¿Cómo perciben los abogados de Teruel las movilizaciones que van a hacer los jueces?

- Bueno, lo que es claro y es indudable es que las carencias de la Administración de Justicia son desde hace ya muchísimos años y no vienen de nuevas. Es cierto que se tendría que haber acometido con mayor firmeza por parte de los anteriores gobiernos de distintos colores, pero ninguno ha puesto los medios ni materiales ni personales suficientes. Reivindicar más medios, la abogacía está por supuesto en pro de esa reivindicación. Ahora, sobre el medio para hacerlo, hay mucha gente que entiende que eso no resulta procedente a través de una huelga.

- ¿Por qué no ve procedente que hagan huelga?

- Primero porque puede ser discutible que los jueces puedan hacer huelga, porque al fin y al cabo es un poder del Estado. Es como si el legislativo o el ejecutivo se pusieran en huelga. Lo que está claro es que comprendemos que si no hay una presión, a veces no se obtienen resultados. Da la impresión de que se ha anunciado con un cierto margen de tiempo como para que las posibles negociaciones fructifiquen y entonces digan que desconvengan. Esa es la impresión que yo saco, que se ha anunciado como medio de presión pero sin que se llegue a producir. Yo al menos confío en que no se llegue a esa huelga.

- A ustedes también les afectan esas carencias, ¿cómo cree la abogacía que debe resolverse ese problema?

- Esos problemas los vemos y los sufrimos otros muchos colectivos como somos fundamentalmente los procuradores y los abogados, y parecería un poco lógico que la judicatura hubiera contado con los secretarios judiciales, con el mismo personal de los juzgados, con los abogados, con los procuradores, y que de alguna manera hubieran pedido nuestro apoyo, si no a la huelga sí a una reivindicación más firme, más profunda y más globalizada. Claro, las actuaciones y las decisiones de la judicatura no han sido ni consultadas ni consensuadas con ningún otro colectivo.

- ¿Comparten las mismas reivindicaciones?

- Hay cuestiones a lo mejor de tipo retributivo que evidentemente sólo le afecta a la judicatura, pero si centramos la reivindicación en las cuestiones que a mi modo de ver me parecen más acuciantes, que son los medios materiales y humanos, y la mejora de esa administración de una forma global, yo creo que se debería haber tenido en cuenta a los demás colectivos implicados en el asunto, que posiblemente hubiésemos estado también dispuestos a mostrar nuestra adhesión a una serie de reivindicaciones. Que lo haga sólo la judicatura no creo que sea lo más correcto, sino que lo mejor hubiera sido contar con todos para hacer presión.

- ¿Han notado mejoras con las transferencias de Justicia a la Comunidad Autónoma hace un año?

- Sí, es cierto que desde que se produjo la transferencia hemos tenido un contacto muy fluido con el Gobierno de Aragón y la verdad es que se tiene mucha relación y colaboración, y se ha mejorado respecto a la relación que teníamos con el Ministerio de Justicia en Madrid.

"El tercer juzgado llega un poco tarde"

- ¿Ya no hay colapsos en ninguno de los juzgados de Teruel como lo hubo en el de lo Social?

- No. El colapso lo tuvimos en el Juzgado de lo Social, pero la labor del juez que se ha puesto para resolver todos estos temas atrasados está siendo esencial al sacar una gran cantidad de procedimientos atrasados con una gran rapidez y con mucha profesionalidad. La verdad es que se está desatascando.

- ¿El tercer juzgado llega tarde?

- Hombre, un poco tarde sí que llega, pero bueno, siempre decimos que más vale tarde que nunca. Sí, se tendría que haber tenido un poquito antes porque efectivamente los juzgados de instrucción, tal como

los tenemos en esta provincia, que son de primera instancia e instrucción y llevan cuestiones civiles, penales y concursos de acreedores que están proliferando enormemente, la verdad es que están con una carga de trabajo muy grande y si queremos que funcionen hace falta que se implante cuanto antes ese tercer juzgado.

- ¿La legislación avanza muy rápido, hay suficientes posibilidades de formación para los letrados en Teruel?

- Procuramos siempre que la formación esté ahí porque la legislación cambia y a veces hasta demasiado rápido. Vamos a tener ahora el sistema de videoconferencia y podremos participar y seguir esos cursos con más facilidad y sin desplazarnos.



TRIBUNALES CONCENTRACION DE PROTESTA EL 18 DE FEBRERO

El Colegio de Abogados de León no apoya la huelga de jueces

■ El órgano sí comparte reivindicaciones como la modernización judicial

Alicia Torres León

La presumible huelga de jueces que se llevará a cabo el próximo 18 de febrero será histórica y anuncia 'revolución' en el mundo de la Justicia. En caso de que el Gobierno no atienda las reclamaciones de las asociaciones de jueces y mejore la situación, el 26 de junio se prevé un segundo día de paro.

Sin embargo, de momento León ha optado por mantenerse al margen de la polémica. Los magistrados acordaron no unirse a la huelga de febrero y su medida de presión dirigida al Ministerio de Mariano Fernández Bermejo se limitará a una concentración en los juzgados.

El decano del Colegio de Abogados, Ricardo Gavilanes, aseguró que el órgano mantiene la postura del Consejo General de la abogacía. "Compartimos las pretensiones de los jueces como la modernización de la Justicia o la aplicación de sistemas informáticos porque son reclamaciones de la abogacía desde época inmemorial", manifestó.

Gavilanes añadió que "no compartimos la huelga porque creemos que hay que arbitrar otras medidas". Entre los motivos esgrimidos está el principio constitucional de tutela judicial efectiva que "está por encima de otros" y tampoco olvidan que "este año hemos soportado una huelga de dos meses de los funcionarios de Justicia".

El responsable del Colegio de Abogados de León aseveró que éste es el sentir de "las asociaciones más fuertes" como la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) y Jueces para la Democracia (JpD) que no son partidarias de la huelga del 18 de febrero aunque sí de un paro 'simbólico'.

Por último, Gavilanes prefirió no valorar la entrada en funcionamiento de los nuevos juzgados así como la distribución por áreas en la Audiencia hecha efectiva el uno de enero porque "aún es pronto".



El Colegio de Abogados de León presentó ayer un nuevo servicio especializado a inmigrantes. SECUNDINO PÉREZ

Ayuda jurídica gratuita para todos los inmigrantes

A.T.G. León

El Colegio de Abogados de León ha presentado un nuevo servicio de orientación jurídica gratuito dirigido a los más de 23.000 inmigrantes censados en la provincia.

La prestación de esta ayuda es fruto de un convenio firmado entre la Junta y el Consejo Regional de Colegios de Abogados que ya ha sido puesto en marcha en otras provincias de la Comunidad con gran éxito como en Salamanca.

El decano del Colegio de Abogados, Ricardo Gavilanes, y el segundo diputado, Ignacio Fernández Vega, anunciaron que "este servi-

cio jurídico se prestará a todos los inmigrantes de forma gratuita y sin que tengan que acreditar carencia de medios económicos".

El asesoramiento se llevará a cabo por parte de 54 abogados especializados en derecho de extranjería que prestarán servicio a los inmigrantes en la sede del órgano colegial de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas y en Ponferrada los lunes y miércoles de 10:00 horas a 19:00 horas.

El servicio comenzará a funcionar el 9 de febrero y según explicó Fernández Vega "el convenio pretende desarrollar programas para mejorar la calidad de vida y prestar atención al sector inmigrante".

Los extranjeros pueden beneficiarse de esta medida en cualquier ámbito (Ley de Extranjería, paro, problemas de arrendamiento...) y en caso de llegar a tener algún litigio, el Colegio de Abogados derivará el asunto al Servicio de Orientación Jurídica - a efectos de que se le conceda una justicia gratuita - o se le facilitará un listado de los despachos de letrados.

La dotación del convenio para prestar este servicio jurídico en toda la Comunidad asciende a 200.000 euros. En principio, los abogados especializados en este campo prevén que cada día puedan ser atendidos unos diez inmigrantes en un servicio que hasta la fecha no se había prestado en León.

Por último, desde el Colegio subrayaron que debido a la crisis, cerca de 20 personas se acercan cada día para poder acceder al servicio de orientación jurídica gratuito. ■



Letrados y jueces debaten sobre el Derecho de Familia en los juzgados de violencia de género

SUR MÁLAGA

El Derecho de Familia y su vinculación con los juzgados de Violencia de Género protagonizará hoy la mesa redonda organizada en el Colegio de Abogados de Málaga, que contará con la presencia de la magistrada-juez del Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1, María Ángeles Ruiz González, y la delegada de la Asociación de Abogados de Familia y vocal de la junta directiva de la Asociación Española de Abogados de Familia, Gabriela Domingo Corpas.

Algunos de los aspectos que se tratarán serán cómo debe actuar el abogado de familia cuando hay violencia de género en un asunto, cómo actuar ante una petición de custodia compartida cuando una de las partes se niega a aceptarla, la patria potestad en este tipo de separaciones, la estipulación de las pensiones alimentarias o las pautas para la colaboración entre los nuevos juzgados de violencia sobre la mujer y los juzgados de familia.

- Secciones
- Portada
- Política
- Zaragoza
- Huesca
- Teruel
- Economía
- Sociedad
- Cultura
- Deportes



Laboralia



Sociedad

Javier Lasheras Muro



5/2/2009

El Colegio de Abogados pide una revisión del proyecto de Ley de Urbanismo porque "nace desfasado" y es "poco claro"

Para el Colegio de Abogados de Zaragoza, el proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón está desfasado y es poco claro. Por eso, han emitido un informe en el que solicitan una "reflexión integral" del texto. Por otro lado, también han analizado la LOTA que, por el contrario, aseguran que "está técnicamente bien y es clara".

Zaragoza.- El Colegio de Abogados de Zaragoza se ha quejado este jueves de la excesiva complicación del texto del proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón. Además, ha señalado que esta norma, tal y como está planteada en la actualidad, nacería desfasada al no tener en cuenta ni las nuevas directivas de la Unión Europea en esta materia ni el cambio en la situación del mercado inmobiliario. Por eso, han pedido una "reflexión integral" del mismo.



Ambos abogados han destacado la necesidad de normas que tengan una vida larga y den seguridad jurídica

Esta institución ha realizado, a petición de algunos grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón que no han desvelado, un estudio sobre los proyectos de Ley de Urbanismo de Aragón y de Ordenación del Territorio de Aragón. Sobre esta última, no han presentado quejas ya que, según ha indicado el coordinador del grupo que ha elaborado el informe, Ignacio Pemán, "está técnicamente bien, es clara y sustituye a una norma, la de 1992, que no era adecuada". Además, ha añadido que "la LOTA se ajusta a las nuevas directrices de la Unión Europea".

Errores en la Ley de Urbanismo

En cambio, el Colegio de Abogados ha reclamado una reflexión integral del proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón. Ignacio Pemán ha detallado que, en primer lugar, esta norma es una adaptación de la ley estatal que "nace como una restricción de la liberalización del suelo plasmada en la norma anterior y que busca dotar al urbanismo de sostenibilidad en un momento de burbuja inmobiliaria". En ese sentido, el coordinador del estudio ha matizado que en el momento en que se aprobó esta norma era correcto tomar estas medidas pero ha agregado que el sector inmobiliario está en crisis y "es un factor que se debe tener en cuenta". "Ahora hay que pensar más en cómo actuar en la ciudad consolidada", ha explicado.

Por otro lado, Pemán ha apuntado que el texto de este proyecto de ley no contempla las directivas de la Unión Europea en esta materia. "Si en la UE va a haber un cambio hay que hacer mención a él en la Ley Autonómica porque si no nace desfasada", ha puntualizado. Por último, se ha quejado de la redacción del texto "muy enmarañado, con párrafos largos y muchos gerundios". Para Pemán, esta característica va en contra de la claridad que exigen las Comunidades Autónomas para su normativa y, en especial, "cuando se va a producir un cambio en la tradición urbanística". "Urge claridad en la redacción y en el contenido", ha concluido.

Por su lado, el diputado tercero de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, Fernando Sáinz de Varanda, ha explicado que es necesario corregir estos errores para dotar de mayor seguridad jurídica al texto y para ampliar la vida de la Ley y que no haya que modificarla en un breve espacio de tiempo.

Proyectos supramunicipales

Por último, los representantes del Colegio de Abogados han tenido una mención especial para la figura de los proyectos supramunicipales, aquellos que por ser de interés general para la Comunidad Autónoma pasa a gestionarlos ésta en lugar de la institución municipal correspondiente. Esta figura se fragmenta entre los dos proyectos de ley y Pemán y Sáinz de Varanda han coincidido en destacar la importancia de que se restrinja a uno de los dos textos, precisamente para ganar en seguridad.

Atrás
 Inicio
 Comente la noticia
 Enviar
 Imprimir
 ? Ayuda

Buscar en Aragón Digital

Acceptar / Avanzada

Pongo aquí su PUBLICIDAD

Anuncios Google

Luis Romero y Asociados
Abogados penalistas. Defensa penal en toda España. 900 300 307
www.romeroabogados.es

¿Buscas un Abogado?
El seguro legal más completo con asistencia jurídica todo el año
www.abogados-afag.com

Memento Urbanismo 2009
Normativa estatal y autonómica
Lefebvre. 113.49 € envío gratuito
www.eil.es

Colegio Madrid
¿Buscas Colegio? Directorio de colegios privados en Madrid
www.pagnasamarillas.es

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z |

06 / 02 / 2009



- Titulares - Inicio
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Asociaciones
- Comunidad Legal
- Gente
- Sistema Judicial
- Contribuciones
- Reportajes
- Entrevistas
- Internacional
- Deois
- Archivo
- Buscador

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

Patrocinado por:

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablon de Anuncios
- El Foro del Marketing

Le enviamos regularmente las últimas noticias

Su Nombre:

Su Email:

ENVIAR

► Le recomendamos también:

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

VIDA COLEGIAL

publicado el 05 de FEBRERO 2009

El Colegio de Abogados de Valencia celebra el acto inaugural de su 250 Aniversario

El decano del ICAV reivindica el papel de la abogacía valenciana en la 'necesaria regeneración de la justicia'

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia ha celebrado hoy el acto oficial de inauguración de su 250 Aniversario, para el cual se ha preparado un programa de actos a lo largo de todo el año 2009. El decano del ICAV y la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados han estado acompañados por el president de la Generalitat, Francisco Camps, el delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Ricardo Peralta, el vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa, la consellera de Justicia y Administraciones Públicas, Paula Sánchez de León y el conseller de Governación, Seraffín Castellano, entre otras autoridades políticas y jurídicas.

El president de la Generalitat, Francisco Camps, ha descubierto la placa conmemorativa del 250 Aniversario del Colegio de Abogados en presencia de los más destacados miembros y ex miembros de la institución colegial, en un acto multitudinario amenizado por el Coro "Lex et Gaudium" del ICAV que ha finalizado con la dedicatoria del Salón de Actos del edificio del ICAV a Emilio Attard, ex decano del Colegio y uno de los padres de la actual Constitución, además de ex vicepresidente del Congreso de los Diputados.

El decano de los abogados valencianos, Francisco Real, ha expresado su agradecimiento a todas las autoridades asistentes en un discurso en el que ha reivindicado el papel de la abogacía en la "necesaria regeneración de la justicia" en nuestro país. "Vivimos una coyuntura de incertidumbre y de crisis en la administración de justicia. Los abogados venimos denunciando estos problemas desde hace muchos años, pero a menudo se olvida que el poder judicial somos todos los profesionales que intervenimos en la justicia, no sólo los jueces", señala Francisco Real. El decano del ICAV ha recordado que desde antes de la propia fundación del Colegio, hace ahora 250 años, los abogados siempre han estado al lado de los colectivos más desfavorecidos prestando su asistencia jurídica mediante lo que se conocía como "abogados de pobres", antecedente histórico del actual turno de oficio. Hoy el Colegio de Abogados cuenta con turnos de oficio especializados en colectivos vulnerables (violencia doméstica, menores, extranjeros) y destina el 1% de su presupuesto anual a acciones de cooperación con el tercer mundo. "El Colegio es una institución profesional pero los efectos de nuestra labor son claramente sociales, puesto que prestamos un servicio público como los médicos prestan la sanidad o los profesores la educación. Los abogados somos un colectivo muy comprometido con nuestra profesión y con el servicio al ciudadano", explica Francisco Real.

Por su parte, el president de la Generalitat ha felicitado al Colegio de Abogados por su dilatada trayectoria, y lo ha calificado de "institución antigua, poderosa y llena de vida, patrimonio de la sociedad valenciana". Francisco Camps ha agradecido la cercanía del Colegio y su colaboración a la hora de solucionar cuestiones de interés común relacionadas con la justicia. "Son 250 años que, sumados a la trayectoria de otras instituciones igualmente ilustres e importantes, han conformado la historia de nuestro pueblo valenciano. Somos la generación que recoge el testigo de esas generaciones anteriores, una generación que mira al futuro y apuesta por desarrollar su vida ciudadana y profesional en esta tierra", ha señalado el president de la Generalitat.

Finalmente, Francisco Camps ha resaltado la importancia de recordar a tan ilustres valencianos como Emilio Attard, cuyo papel en la transición democrática

fue destacado. "Los valencianos nos sentimos orgullosos de nuestros conciudadanos ilustres, sobre todo en un momento en que los españoles buscaban su propio destino. Con el homenaje que celebramos rendimos tributo a un gran abogado y ciudadano valenciano", declara el president de la Generalitat Valenciana.

Programa de actos

El Colegio de Abogados de Valencia ha preparado para todo este año un surtido programa de actos festivos en conmemoración de su 250 Aniversario. Entre ellos destacan competiciones deportivas, un concurso literario, un ciclo de conferencias y otro de cine jurídico, exposiciones y eventos como la Feria de la Abogacía en el mes de febrero, unas Jornadas de la Unión Internacional de Abogados en Valencia en marzo, un Congreso internacional de Derecho Tributario en mayo o la reunión intermedia anual de la Federación Europea de Colegios de Abogados en el mes

Enviar esta página a un amigo.

Enviar un comentario sobre el artículo.

[Nosotrosssssssss](#) / [Contactooo](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /
[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB](#) /

[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

copyright, 2006 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - [Aviso legal](#)

Canal Deportes ofrecido por 

CANAL AGROALIMENTARIO DE CATALUNYA
 Con la colaboración de la Generalitat de Catalunya.
 Departament d'Agricultura, Alimentació i Acció Rural

ep europa press
 www.europapress.es

Jueves, 5 de febrero 2009

Usuario Entrar
 En esta sección Buscar...

NACIONAL	INTERNACIONAL	economía y finanzas	DEPORTES	especial	TECNOLOGÍA	CULTURA	GENTE	INNOVA	LENGUAS			
OTR PRESS	TV	SALUD	CIENCIA	MOTOR	COMUNICADOS	Fotos	Videos	Cotizaciones	Sorteos	Tiempo	Tráfico	Cartelera

Urgente Banco de Inglaterra baja los tipos medio punto hasta mínimo histórico del 1% para combatir la recesión

Valladolid

ofrecido por 

Ávila | Burgos | León | Palencia | Salamanca | Segovia | Soria | Valladolid | Zamora

Fallece a los 88 años el abogado vallisoletano Antonio Martín Descalzo, que fue senador y decano del Colegio de Abogados

VALLADOLID, 5 Feb. (EUROPA PRESS) -

El abogado vallisoletano, ex senador por Valladolid y ex decano del Colegio de Abogados Antonio Martín Descalzo falleció a los 88 años.

El Colegio de Abogados de Valladolid, en un comunicado recogido por Europa Press, lamentó la muerte del que fuera Decano de este organismo entre los años 1984-1988. Antonio Martín Descalzo asistió el pasado 21 de noviembre a la toma de posesión del actual Decano, Jesús Verdugo.

Nacido en Tordesillas en 1921, Martín Descalzo fue profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid y senador en la Legislatura Constituyente, de 1977 a 1979, en las filas de la UCD.

El funeral se celebrará mañana, viernes, a las 12.00 horas, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, informaron las mismas fuentes.

IE Universidad
 IE Universidad. Titulaciones de Ciencias,
 Humanidades y Empresas

Cursos Gratis
 Aprovecha La Oferta De Cursos Gratis Para
 Ponerte Al Día

Anuncios Google

 Imprimir  Enviar Comparte esta noticia:          

MÁS NOTICIAS

12:05 Fallece a los 88 años el abogado vallisoletano Antonio Martín Descalzo, que fue senador y decano del Colegio de Abogados

VALLADOLID, 5 Feb. (EUROPA PRESS) - El abogado vallisoletano, ex senador por Valladolid y ex decano del Colegio de Abogados Antonio Martín Descalzo falleció a los 88 años. El Colegio de Abogados de Valladolid, en un comunicado recogido por Europa Press, lamentó la muerte del que fuera Decano de este organismo entre los años 1984-1988. Antonio Martín Descalzo asistió el pasado 21 de noviembre a la toma de posesión del actual Decano, Jesús Verdugo. >

10:21 La UEMC de Valladolid acoge desde mañana un curso de gestión deportiva municipal en el entorno rural

Está dirigido a técnicos deportivos de ayuntamientos, profesionales con experiencia en la gestión deportiva y a estudiantes

VALLADOLID, 5 Feb. (EUROPA PRESS) - La Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) acogerá a partir de mañana viernes, 6 de febrero, la conferencia inaugural del primer Curso de Gestión Deportiva Municipal en el Entorno Rural, organizado por la Diputación de Valladolid, en colaboración con G2 Gestión Integral Deportiva y la UEMC. >

09:04 El presidente del Consejo de Cámaras ofrece hoy una conferencia en Valladolid sobre políticas para salir de la crisis

VALLADOLID, 5 Feb. (EUROPA PRESS) - El presidente del Consejo Superior de Cámaras, Javier Gómez-Navarro, pronunciará hoy una conferencia en la Cámara de Comercio de Valladolid sobre políticas para salir de la crisis. Gómez-Navarro asistirá a partir de las 13.00 horas a la Cámara vallisoletana, donde pronunciará la conferencia titulada 'Políticas para salir de una crisis', que tendrá como escenario el Salón de Plenos de la Institución. >

07:47 El Colegio Lourdes de Valladolid inicia hoy un ciclo de conferencias y una exposición de Juan Antonio Morales

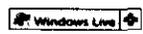
VALLADOLID, 5 Feb. (EUROPA PRESS) - El Colegio Lourdes de Valladolid iniciará esta semana el ciclo de conferencias 'Educar en el Siglo XXI' y la exposición de pintura de Juan Antonio Morales, incluidas ambas en el programa de actos del 125 aniversario de la apertura del centro. >

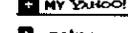
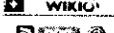


Más Noticias Más Leídas

- El MUVA alberga desde hoy una muestra que pretende devolver a la mujer su protagonismo en los estudios prehistóricos
- El Colegio Lourdes de Valladolid inicia mañana un ciclo de conferencias y una exposición de Juan Antonio Morales
- Ingresa en prisión para cumplir siete años de cárcel el alguacil de Villalón (Valladolid) condenado por agresión sexual
- Cuatro agentes de la Policía Municipal toman hoy posesión de sus puestos en el Ayuntamiento de Valladolid
- (CORR) El MUVA alberga desde mañana una muestra que pretende devolver a la mujer su protagonismo en los estudios...
- El MUVA alberga desde mañana una mujer que pretende devolver a la mujer su protagonismo en los estudios prehistóricos
- El presidente del Consejo de Cámaras ofrece mañana una conferencia en Valladolid sobre políticas para salir de la crisis
- La UVA ofertó el pasado curso 8.450 prácticas en empresas e instituciones a sus alumnos del Campus de Valladolid
- Innova.- La entidad de capital riesgo Bullnet Capital entra en el accionariado de la vallisoletana Códice Software
- Sucesos.- Dos heridos tras chocar un turismo contra un árbol en la Avenida de Santander, en Valladolid capital
- La UVA pone en marcha en pruebas el sistema de video vigilancia contemplado en

Suscríbete a las noticias de Valladolid en tu entorno:

Titulares en tu Web - Boletín Personalizado